NOTA DE PRENSA

Viernes, 28 de octubre de 2022

El plan de adaptación al cambio climático de los puertos autonómicos supera la tramitación ambiental

– **La CAMA informa favorablemente el estudio de impacto ambiental del proyecto de acería híbrida en Gijón, promovido por ArcelorMittal**

La Comisión de Asuntos Medioambientales (CAMA) ha informado hoy favorablemente la declaración ambiental estratégica del Plan de Adaptación al Cambio Climático de los Puertos Autonómicos del Principado de Asturias, que tiene como principal objetivo adecuar las infraestructuras portuarias a los retos que plantea el calentamiento global y garantizar así su operatividad en el futuro. El trámite que ha despachado la CAMA es el paso previo a la aprobación del documento por parte del Consejo de Gobierno.

El sistema portuario de competencia autonómica está formado por 24 infraestructuras e instalaciones portuarias: Vegadeo (Castropol sur), Castropol, As Figueiras, Tapia, El Porto/Viavélez, Ortigueira, Navia, Puerto de Vega, Luarca/L.luarca, Oviñana, Cudillero, San Esteban, San L'Arena, Llumeres, Bañugues, Lluanco/Luanco, Candás, Tazones, El Puntal, Llastres, Ribadesella/Ribeseya, Niembru, Llanes y Bustio.

Aunque la vigencia del plan se extiende hasta 2030, el documento evalúa el nivel de riesgo al que están expuestos actualmente los puertos y su posible incremento, como consecuencia del impacto del clima, con dos horizontes temporales: 2050 y 2100.

De acuerdo con las proyecciones disponibles y los distintos escenarios de emisiones de gases de efecto invernadero, las consecuencias de la variabilidad climática más relevantes en la actividad de los puertos serán el aumento del nivel medio del mar, que puede llegar a 60 centímetros a final de siglo, y la mayor frecuencia e intensidad de eventos extremos, como tormentas y temporales. Estos fenómenos se traducirán en una mayor probabilidad de rebase del oleaje en los diques, la inundación de instalaciones y el aumento de la agitación del agua en las dársenas, con el consiguiente efecto negativo en las actividades portuarias.

En función del nivel de riesgo estimado para cada puerto, el plan propone medidas para su reducción, por ejemplo, refuerzos de las estructuras de

abrigo, relocalización de actividades, dragados o implantación de sistemas de alerta temprana.

La aprobación del documento facilitará la valoración de los factores que resultan determinantes para garantizar su operatividad futura, entre ellos, la inversión para la reparación de daños causados por inundación costera, la subida de los costes de mantenimiento o la reducción de ingresos por parada operativa a causa del aumento de las precipitaciones, vientos o temperatura, entre otros.

Otras decisiones

Por otra parte, la CAMA también ha informado favorablemente el estudio de impacto ambiental del proyecto de acería híbrida en Gijón/Xixón promovido por ArcelorMittal. La ejecución de este proyecto, además de contribuir a la descarbonización del proceso de producción del acero en la factoría, permitirá el cese de la actividad definitiva del sínter B, con la consecuente reducción de emisiones.

Además, el órgano ha dado luz verde al decreto por el que se declara la Garganta del Escañorio, en Corvera, espacio perteneciente a la Red Regional de Espacios Naturales Protegidos del Principado, bajo la figura de monumento natural. Se trata del primer espacio protegido del concejo.

Por último, la comisión ha emitido informe positivo sobre un proyecto de instalación de gestión integral de residuos en Gijón/Xixón, que se destinará a la recogida, recepción, acondicionamiento, trasvase, almacenamiento y expedición de residuos a gestor final.

La viceconsejera de Medio Ambiente y Cambio Climático, Nieves Roqueñí, ha participado en la reunión, presidida por el director general de Calidad Ambiental y Cambio Climático, Pablo Álvarez Cabrero. También han asistido las directoras generales del Agua, Vanesa Mateo, y de Infraestructuras Viarias y Portuarias, Esther Díaz; los directores generales de Transportes y Movilidad, José Manuel Caldevilla; de Medio Natural y Planificación Rural, David Villar; de Industria, Juan Carlos Aguilera; de Cultura y Patrimonio, Pablo León, así como el director de la Agencia de Seguridad Alimentaria, Sanidad Ambiental y Consumo, José Ignacio Altolaguirre, y el comisario de aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, Gonzalo Gutiérrez de la Roza.